

---

Líder de Calle 13 desea renunciar a ciudadanía de EE.UU.

24/12/2013



"Si un puertorriqueño renuncia a la ciudadanía americana se considerará extranjero y le aplicarán las leyes de Inmigración y Naturalización", explicó en una serie de mensajes publicados en su cuenta de Twitter.

Las declaraciones de "Residente" surgen tras los medios locales publicar una entrevista que concedió al canal de noticias RT en noviembre pasado, en la que expresó su anhelo de poseer la ciudadanía puertorriqueña, que oficialmente no existe.

En la entrevista, el músico admitió que no ha hecho dejación de la ciudadanía estadounidense porque eso implicaría, entre otras cosas, perder a la familia.

"No se trataría de valentía, sino de ser estúpido porque si tú renuncias ahora, con las ridículas y fuertes leyes que tienen, no vas a poder ni trabajar en Puerto Rico, en mi país, ni voy a poder ver a mi familia", añadió.

En 1917 Estados Unidos concedió la ciudadanía de ese país a los puertorriqueños a través de la Ley Jones, pero no los mismos derechos, en tanto los nacidos en la isla caribeña no pueden votar en las elecciones presidenciales.

Ahora dependemos totalmente de Estados Unidos. Cualquier movida que queramos hacer hay que pedirle permiso a ellos. Nuestro presidente es Obama (Barack), pero nosotros no votamos por él. Eso es un abuso, criticó el cantante.

René insistió en que no odia a Estados Unidos, sino que está en contra de la estrategia aplicada desde hace un siglo para "educarnos para ser dependientes".

Puerto Rico fue colonia española hasta 1898, cuando pasó a ser jurisdicción estadounidense. Luego, en 1952, firmó su constitución como Estado Libre Asociado a Estados Unidos, lo que le otorga una autonomía limitada en asuntos como acuñación de moneda, defensa y protección de fronteras.

Calle 13 es una banda de música urbana integrada además por Eduardo Cabra Martínez (Visitante) e Ileana Cabra Joglar (PG-13), y entre sus máximos reconocimientos atesora dos Premios Grammy y 19 de su versión latina.

---